

# Carta Informativa **Semanal**

Año 17 Nº 971

Al 11 de noviembre de 2007

## Contenido

### Sistema Bancario (1)

1. Obligaciones
2. Liquidez total
  - Disponibilidades
  - Inversiones Temporarias
  - Encaje Legal
3. Cartera Directa
4. Tasas de interés efectivas

(1) Bancos privados nacionales y sucursales de bancos extranjeros.

MN:	Moneda Nacional
CMV:	Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor
ME	Moneda Extranjera
UFV:	Unidad de fomento a la Vivienda
N.A.	No Aplicable

### Tipo de cambio de compra al 11/11/2007

Bs7.67 por US\$ 1

**Nota.-** La información contenida en la presente publicación fue extraída del Sistema de Información Financiera (SIF) y de la Central de Información de Riesgo Crediticio (CIRC).

### Tasas Interbancarias (1)

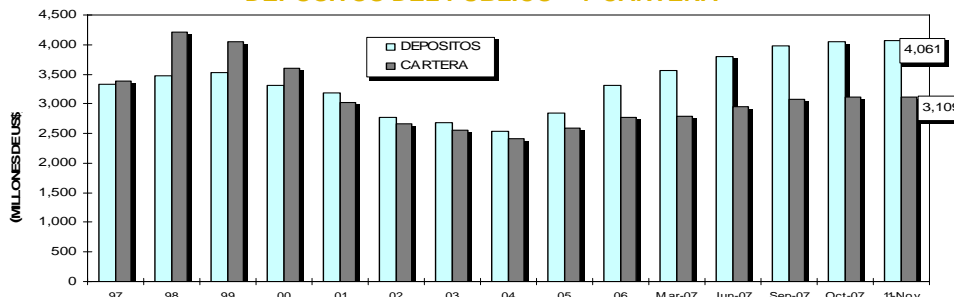
Operaciones contratadas entre el 05/11/2007 al 10/11/2007 <sup>(2)</sup>

	MN	ME	CMV	UFV
Máxima	5.13	5.65	--	--
Promedio	4.60	5.12	--	--
Mínima	4.80	5.31	--	--

Nominales

(2) No se procesaron operaciones en CMV ni UFV en este período.

## SISTEMA BANCARIO DEPÓSITOS DEL PÚBLICO<sup>(1)</sup> Y CARTERA



(1) No incluye cargos financieros devengados por pagar

## Modelos de Riesgo de Crédito

La actividad crediticia constituye la principal fuente de ingresos para un intermediario financiero, pero puede también ser la causa determinante de una quiebra bancaria. De ahí que uno de los tipos de riesgo bancario del que más se habla es sin duda el denominado riesgo de crédito, que es la probabilidad de que un prestatario incumpla con el pago del capital y/o los intereses de acuerdo con lo estipulado en el contrato. La experiencia ha demostrado que a un sistema más o menos sofisticado de análisis, que se aplica a cada cliente individual, hay que añadir una visión global de la cartera crediticia considerando las condiciones del entorno. Esto ha dado lugar a la generalización del uso de modelos de gestión de riesgos, incorporando en la estructura conceptual de éstos, variables relacionadas con factores microeconómicos pero también con determinantes macroeconómicas.

La popularidad de los modelos de riesgo en Latinoamérica no tiene muy larga data; la enmienda realizada por el Comité de Basilea al Primer Acuerdo de Capital en 1996, permitiendo la posibilidad de que las entidades pudieran cubrir los requerimientos de capital por riesgos de mercado con base en el uso de modelos internos, enfatizó el uso de los modelos de gestión de riesgo en los años noventa. Con el paso del tiempo y, específicamente, tras la publicación del Nuevo Acuerdo de Capital (comúnmente denominado Basilea II), el escenario se hizo mucho más propicio para que las entidades de intermediación financiera puedan desarrollar sus propios modelos de gestión de riesgos para los distintos tipos de riesgos.

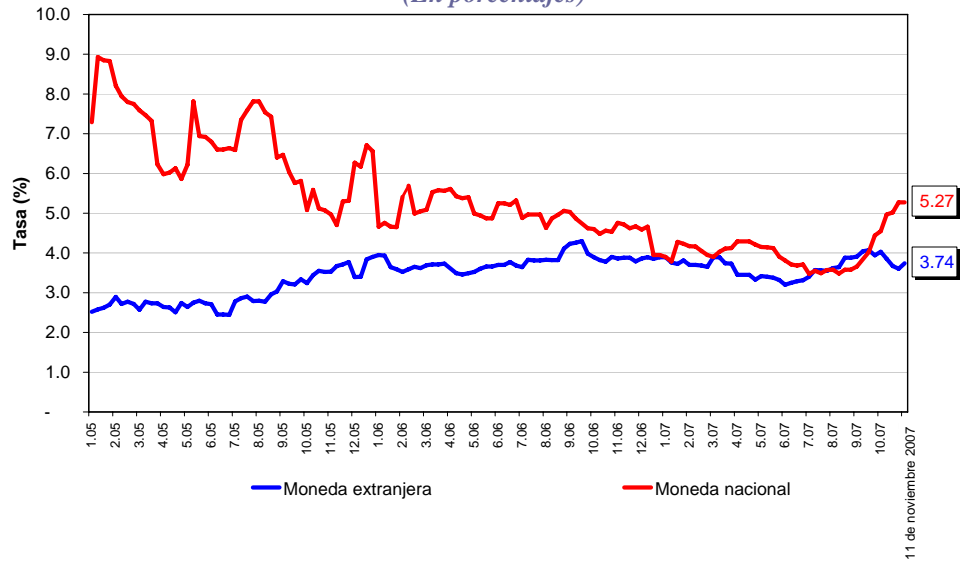
Entre las diversas alternativas que se tiene para gestionar el riesgo crediticio, las entidades han ido desarrollando y probando modelos que tienen diferentes características y objetivos. Los aspectos de relevancia que reflejan las divergencias y coincidencias existentes entre distintos enfoques, están relacionados con dimensiones propias del riesgo crediticio. Por ejemplo, partiendo de la definición de riesgo crediticio se pueden distinguir dos tipos de modelos, aquellos basados en los cambios del valor de mercado de los créditos (VaR típicamente) y modelos que se concentran en la predicción de las pérdidas por incumplimiento. Los primeros permiten introducir en el cálculo del valor de las pérdidas y ganancias de los créditos, las variaciones de las calificaciones y de las posiciones de incumplimiento de los deudores, mientras que el otro grupo de modelos considera sólo dos estados de la naturaleza, cumplimiento e incumplimiento. En cuanto a los factores determinantes del riesgo, estos y sus correlaciones pueden ser vistos como relacionados, en algún grado, a un juego de factores microeconómicos y factores de riesgo sistémico que describen la evolución de las condiciones del entorno económico.

Los requerimientos de información varían significativamente dependiendo del modelo a ser utilizado; así, las matrices de transición histórica representan datos fundamentales para modelos de valor en riesgo (VaR), mientras que los modelos actuariales están contruidos sobre la base de tablas de mortalidad utilizadas para estimar la distribución de la tasa de incumplimiento. Todos los modelos consideran hechos relevantes relacionados con cambios materiales en la capacidad de pago de una obligación en particular. En los enfoques de mercado, un evento relevante ocurre toda vez que varía la calificación del deudor. En contraste, en los modelos de incumplimiento, los eventos relevantes se restringen a ese hecho, al incumplimiento. También se encuentran diferencias significativas en cuanto al modelaje de la probabilidad de incumplimiento o la función de distribución de probabilidades de incumplimiento. Los enfoques varían desde el hecho de considerar la probabilidad de incumplimiento como un valor discreto o fijo basado en información histórica, hasta una función de factores microeconómicos y de shocks externos normalmente distribuidos con el uso de variables aleatorias. En todo caso, la distribución de pérdidas no depende solamente de la probabilidad de incumplimiento, sino también de la severidad de las pérdidas o de la pérdida dado el incumplimiento.

En cuanto al enfoque numérico, los modelos utilizan técnicas estadísticas, econométricas o de simulación. Es ampliamente reconocido que un paso crítico en la implementación de este tipo de modelos, es la asignación de una calificación de riesgo individualizada. Los enfoques de mercado utilizan calificaciones (internas o externas) para clasificar el riesgo, mientras que los modelos de incumplimiento emplean bandas de exposiciones para clasificar los incumplimientos de cualquier obligado.

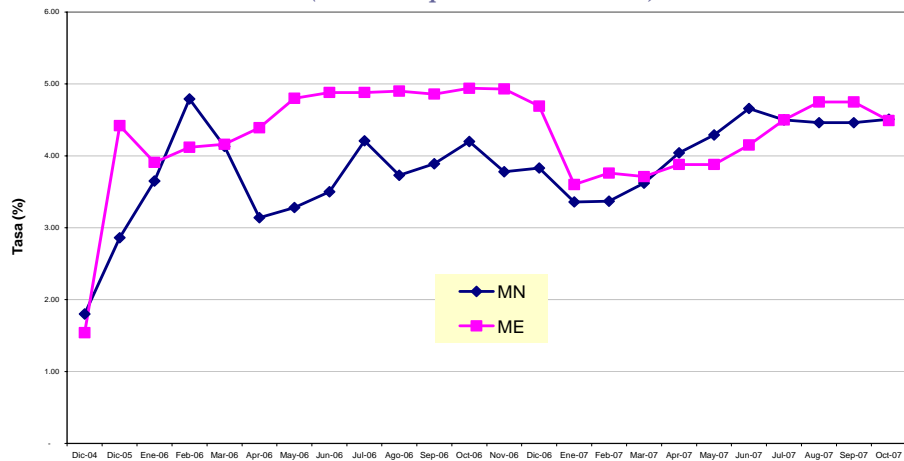
## TASA DE INTERES DE REFERENCIA (TRE)

(En porcentajes)



## TASA DE INTERES INTERBANCARIA MENSUAL

(Promedio ponderado mensual)



## TASAS DE INTERES EFECTIVAS INTERNAS, LIBOR Y PRIME RATE

(En porcentajes)

